

RECTIFICA DECRETO  
DECRETO N° 000349  
Sección 2da  
LA CISTERNA,

**VISTOS:**

10 JUL. 2012

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**TENIENDO PRESENTE:**

1.-Que mediante Decreto N° 152 de fecha 07 de Febrero 2012, Sección 2°da, se dispuso la Suplencia Escalafón Jefatura Grado 11° E.M.R. de la funcionaria LUCY CIFUENTES HAZIN, Cedula de Identidad N° 13.264.777-1, a contar 01 de Febrero del 2012.

**DECRETO :**

**1° RECTIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 152 de fecha 01.02.2012, Sección 2° da, en el siguiente sentido :

- donde dice: Que no exceda del 01 de Julio del 2012
- Debe decir: Que no exceda del 31. de Julio del 2012

2.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas pertinentes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO ALCALDE  
PATRICIO ORELLANA FERRADA, Secretario Municipal.  
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que haya lugar.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/JMC/CGSR./Mgsn.-  
DISTRIBUCION

- 1.- Contraloría General de La República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección Adm.y Finanzas
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Depto. Recursos Humanos
- 6.- Depto. Remuneraciones
- 7- Of. Partes.-
- 8.- Depto. de Bienestar
- 9.- c.c. Archivo